

PCR decidió ratificar las clasificaciones de deuda de largo plazo ME en “sBBB”, deuda de largo plazo MN en “sBBB+”, deuda de corto plazo ME en “s2” y la deuda de corto plazo MN en “s2”, con perspectiva “Estable”

Lima (15 de julio de 2026): En Comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación en “sBBB” a la deuda de largo plazo ME, en “sBBB+” a la deuda de largo plazo MN, en “s2” a la deuda de corto plazo ME y en “s2” a la deuda de corto plazo MN con perspectiva “Estable”. La decisión se sustenta en la fortaleza de los fundamentos macroeconómicos del Perú, evidenciada por la recuperación de la actividad económica, una inflación que se mantuvo dentro del rango meta del BCRP, la credibilidad de la política monetaria y condiciones financieras estables. Asimismo, incorpora la sólida posición externa, respaldada por un elevado superávit comercial, altos niveles de Reservas Internacionales Netas, términos de intercambio favorables y una de las menores primas de riesgo soberano de América Latina, reflejada en un EMBIG inferior al promedio regional. Adicionalmente, considera la mejora gradual de las finanzas públicas, sustentada en la reducción del déficit fiscal y del nivel de deuda pública, así como el acceso favorable a financiamiento. No obstante, la calificación continúa limitada por la dependencia de los ingresos fiscales respecto al ciclo de los commodities, la consolidación fiscal pendiente y la persistencia de restricciones estructurales asociadas a la elevada informalidad, baja productividad, debilidad institucional, conflictividad social e incertidumbre política, factores que continúan restringiendo el crecimiento potencial del país. Finalmente, la diferencia de un notch entre las calificaciones en moneda local y extranjera responde a la mayor capacidad del país para atender obligaciones en moneda nacional, respaldada por un mercado de deuda local desarrollado, la credibilidad del Banco Central de Reserva del Perú y flexibilidad cambiaria.

Perspectiva: Estable.

Resumen ejecutivo

- **Entorno internacional estable, con riesgos aún presentes.** Durante 2025, la economía mundial continuó expandiéndose a un ritmo moderado, favorecida por la resiliencia de Estados Unidos y el crecimiento sostenido de China. Asimismo, la inflación global continuó normalizándose y las condiciones financieras internacionales mostraron mayor estabilidad. Para Perú, el principal impulso externo provino de la mejora de los términos de intercambio, que crecieron 19.2% en 2025, impulsados por los altos precios del cobre y el oro. Sin embargo, el país mantiene exposición a riesgos asociados a la desaceleración de China, conflictos geopolíticos y posibles correcciones en los precios de las materias primas.
- **Recuperación económica sostenida impulsada por la demanda interna.** La economía peruana consolidó su recuperación durante 2025, registrando un crecimiento del PBI de 3.4%, mientras que la demanda interna aumentó 5.8%, respaldada por el consumo privado (3.6%) y la inversión privada (10.0%). Para 2026, el BCRP mantiene una proyección de crecimiento de 3.4%, con una convergencia hacia tasas cercanas al 3.0% en el mediano plazo. Si bien la evolución es favorable, el crecimiento potencial continúa condicionado por la inversión privada, la estabilidad política y el desarrollo de proyectos de infraestructura y minería.
- **Inflación controlada y política monetaria estable fortalecen el entorno macroeconómico.** La inflación cerró 2025 en 1.51%, manteniéndose dentro del rango meta del BCRP y entre las más bajas de América Latina. La inflación subyacente alcanzó 1.83%, mientras que la tasa de referencia permaneció en 4.25%, luego de una reducción acumulada de 250 puntos básicos entre 2023 y 2025. Este escenario permitió mantener expectativas de inflación estables y consolidó la credibilidad de la política monetaria como uno de los principales soportes de la estabilidad económica del país.
- **Fortalecimiento de la posición externa y bajo riesgo soberano.** Durante 2025, la posición externa del Perú continuó siendo uno de los principales soportes de su perfil crediticio, impulsada por un elevado superávit de la balanza comercial de US\$ 35,433 millones, favorecido por los altos precios de exportación y los términos de intercambio. Asimismo, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron aproximadamente US\$ 92.1 mil millones, equivalentes al 26.1% del PBI, fortaleciendo la capacidad del país para enfrentar choques externos. En los mercados financieros, Perú mantuvo un EMBIG de 127 puntos básicos, significativamente inferior al promedio de América Latina (333 pbs) y por debajo de Brasil (198 pbs), México (223 pbs) y Colombia (234 pbs), reflejando la confianza de los inversionistas en la estabilidad macroeconómica del país.
- **Mejora gradual de las finanzas públicas, con retos persistentes en la consolidación fiscal.** El déficit fiscal disminuyó desde 3.4% del PBI en 2024 hasta 2.2% en 2025, apoyado por mayores ingresos tributarios y una reducción del gasto no financiero. Asimismo, la deuda pública bruta descendió de 32.0% a 30.2% del PBI, manteniéndose en niveles moderados respecto de sus pares regionales.

No obstante, la consolidación fiscal aún depende del comportamiento favorable de los precios de los commodities y de mantener una política de control del gasto público.

- **Condiciones financieras y cambiarias continúan siendo favorables.** El sol se apreció durante 2025 y el tipo de cambio cerró alrededor de S/ 3.36 por dólar, favorecido por los elevados precios de exportación y la mejora de los términos de intercambio. Paralelamente, la liquidez en moneda nacional creció 10.6% y el crédito al sector privado aumentó 6.5%, evidenciando una recuperación gradual de la actividad económica y condiciones de financiamiento más favorables para empresas y hogares.
- **Persisten riesgos estructurales e institucionales que limitan el crecimiento de largo plazo.** A pesar de la solidez de los fundamentos macroeconómicos, el país continúa enfrentando desafíos asociados a la incertidumbre política, la conflictividad social y el contexto geopolítico internacional. En consecuencia, la sostenibilidad del crecimiento económico requerirá fortalecer la inversión privada, preservar la disciplina fiscal, mantener la estabilidad institucional y continuar impulsando reformas que incrementen la productividad y la competitividad del país.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el presente informe se ha basado en la aplicación de la "Metodología de calificación de riesgo soberano (Perú)" vigente, aprobada con fecha 18 de febrero de 2021.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Paul Solis
Analista Principal
psolis@ratingspcr.com

Alvaro Urbiola
Analista
aurbiola@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530